tamiento, firmó el Sr. Alcalde por si y por los demas segun costumbre, y en fé de todo lo hice yo el Escno. =

Xavier Mª de Arredo.

Antemi.

José Maria de Elizpuru.

En la Nue Sala del Quarto Archivo de esta Villa de Vergara, por hallarse ocupada la Sala Consistorial, á primero de Junio de mil ochocientos treintaydos, por antemi el Escno. Real y Numeral de ella, se juntaron con regulo tienen de uso y costumbre, los SS. D. Xavier Maria de Arredo, Alcalde, D. Baltasar de Ordangorin Síndico Pror. Gral., D. Andres Sanchez de Loca, D. Juan Franco. de Benitez, y D. José Joaquin de Aranguren Regidores, D. Agustin de Lombide, y D. José Ramon de Zumalabe Diputados de Concejo, digo del Comun, D. Enrrique de Vrain, y D. José de Yturrobal Diputados de Concejo, que son los que componen la mayor y mas sana parte de la Justicia y Regimiento de esta referida Villa; y estando así juntos y reunidos se leyó la Acta de anterior, y conforme al resuelto en ella, llamaron á los Molineros y panaderos principales del pueblo á su presencia y presentandose que fueron reles dijó que las panaderias estaban sin pan de venta solo que el pueblo se quejaba, y respecto habia en el pueblo un almacen de trigo propio de D. Gregorio de Echeverria Vecino de Zarizia, y que si vendes en este pueblo con preferencia á otros declararen cuantas fanegas tenian bastantes hasta San Juan proximo para el publico de esta Villa, y respondido que unos veinticuatro fanegas, acordaron se comprasen estas al precio de cinuenta y cinco la fanega, y se vendiese al precio de siete cuartos libra.

Con lo que se dió fin á este Ayuntamiento, firmó el Sr. Alcalde por si y por los demas segun costumbre, y en fé de todo yo el Escno.

Xavier Mª de Arredo.

Antemi.

José Maria de Elizpuru.

En la Sala Concejil de esta Villa de Vergara á tres de Junio de mil ochocientos treintaydos por antemi el Escno. Real y Numeral de ella se juntaron segun lo tienen de uso y costumbre, los Señores D. Xavier Maria de Arredo Alcalde, D. Baltasar de Ordangorin Síndico Pror. Gral., D. Andres Sanchez de Loca, y D. Martin de